



Regresaban del médico: madre e hija murieron

TRAGEDIA EN EL DISTRITO DE ANTÓN: LA COLISIÓN FUE CONTRA UN PICK-UP

La cifra de fallecimientos por accidentes de tránsito en esta provincia se eleva a 14 en lo que va de 2026. La desgracia ocurrió a las 11:35 de la mañana de ayer miércoles en el corregimiento de El Chirú; una de las víctimas fatales tenía 82 años de edad. Además, se reportaron seis heridos

P 14. LA ROJA



EFE/ El Siglo

Inicia el Mundial; el duelo de los aztecas arranca a las 2:00 de la tarde. Mientras que la selección de Panamá afina detalles para medirse el 17 de junio a Ghana

P 12. ESTADIO



EL MUNDO SE PARALIZA: MÉXICO Y SUDÁFRICA A LA CANCHA. PANAMÁ, EN CUENTA REGRESIVA



AFP



“NO SÉ DE ASTROLOGÍA, PERO DESDE QUE TE CONOZCO, SÉ QUE MI FUTURO ESTÁ ALINEADO CON EL TUYO”

“No me hace falta ver el reloj para saber que siempre es el momento exacto para pensar en ti”.

Capturan a sospechoso por el asesinato de una abogada



ABDIEL QUINTERO

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

En una acción coordinada contra la criminalidad, la Sección de Homicidio y Femicidio de la Fiscalía Metropolitana lideró la “Operación Temis”. Las diligencias de registro y allanamiento se desplegaron de manera simultánea en Rana de Oro, Pedregal, y el distrito de San Miguelito, con el objetivo de esclarecer un delito contra la vida e integridad personal.

El operativo, desarrollado en conjunto con la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) de la Policía Nacional, dio como resultado la captura de un hombre presuntamente vinculado al homicidio de una

mujer de 37 años.

El crimen investigado ocurrió el pasado 6 de marzo de 2026 en Costa del Este, corregimiento de Parque Lefevre, momento en que la víctima, Nadine Silvera, de 37 años, transitaba en su vehículo por la Avenida Centenario. Fue baleada.

Durante las intervenciones, las autoridades lograron recabar diversos indicios de interés que serán incorporados a la carpeta de investigación.

El sospechoso aprehendido será puesto a disposición de un Juzgado de Garantías en las próximas horas para la correspondiente audiencia de control, donde se definirá su situación jurídica en estricto cumplimiento de las garantías procesales establecidas en la legislación panameña.

‘TIPS’
De acuerdo con el informe estadístico del Ministerio Público de Panamá, el mes de marzo de 2026 cerró con un total de 53 víctimas de homicidio a nivel nacional

Mujer pasará 15 años en prisión por matar a su hijastra

FRANCISCO MÁRQUEZ

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

PENA. Una mujer fue condenada a 15 años de prisión tras ser encontrada culpable por el homicidio y el maltrato de su sobrina e hijastra, en un caso ocurrido en la comarca Ngäbe-Buglé.

La sentencia fue emitida por un Tribunal de Juicio de Chiriquí, luego de que un jurado de conciencia la declarara culpable por el delito de homicidio. Además, el tribunal determinó su responsabilidad penal por violencia doméstica.

Las juezas Cristela Rodríguez, Alvinis



Almengor y María De Gracia fijaron una pena de 160 meses de prisión por homicidio y otros 24 adicionales por violencia doméstica.

La decisión fue adoptada de manera unánime tras la valoración de 18 pruebas presentadas por la fiscalía, entre testimonios, peritajes y documentos incorporados en el juicio.

La acusación fue sustentada por

los fiscales Hernán Mora y Luis Jiménez, de la Sección de Homicidio y Femicidio del Ministerio Público. La defensa estuvo a cargo del abogado Feliciano Jiménez.

La investigación guarda relación con hechos ocurridos el 16 de julio de 2024 en la comunidad de Gasparillo, corregimiento de Cerro Banco, distrito de Besikó.